

Pucallpa, 24 de octubre de 2019



REGISTRO N°: 201913451
Para ver su estado de trámite ingrese al sitio:
WWW.OSINFOR.GOB.PE
CONTRASEÑA: zz384zfgzf
OD - P - [20191106 11:40:17]

Ingeniero
Albino Aliaga Campos
Coordinador de la oficina desconcertada OSINFOR – Ucayali
Ucayali

Asunto: Acceso a la información pública relacionada al proceso de aprovechamiento de la madera

De mi consideración,

Me dirijo a usted en nombre de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional, cuya misión es la de promover la ética pública y privada, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción, junto con el Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali, quien representa el sector de la sociedad civil que realiza las acciones de vigilancia acerca de los procesos relacionados al acceso y manejo del recurso forestal en la región de Ucayali.

Bajo el amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y desarrollo en la Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, **SOLICITAMOS** que disponga, a quien corresponda, se nos brinde la información pública sobre lo relacionado a:

- Relación de capacitaciones brindadas a comunidades nativas que se encuentran en el ámbito de influencia de actividades de aprovechamiento forestal o con título habilitante sobre la misma actividad en la región Ucayali durante el año 2019.
- La relación de inspecciones realizadas en zonas de aprovechamiento forestal en la región Ucayali durante el periodo 2019.
- Relación de sanciones otorgadas relacionadas al aprovechamiento forestal en la región Ucayali durante el periodo 2019.
- Situación de la información brindada por la autoridad encargada de otorgar los títulos habilitantes y permisos forestales en el periodo 2019 (detallando si es que respetan el tiempo establecido por la norma)

Sin otro particular

Atentamente,

Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo

Lic. Yara Ruiz
Coordinadora del Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali



Pucallpa, 24 de octubre de 2019

Señor
Mario Palacios Gallo
Coordinador de la oficina desconcertada Autoridad Portuaria Nacional (APN) Ucajali
Ucajali

Asunto: Acceso a la información pública relacionada al proceso de aprovechamiento de la
madera

De mi consideración,

Me dirijo a usted en nombre de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional, cuya misión es la de promover la ética pública y privada, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción, junto con el Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucajali, quien representa el sector de la sociedad civil que realiza las acciones de vigilancia acerca de los procesos relacionados al acceso y manejo del recurso forestal en la región de Ucajali.

Bajo el amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y desarrollo en la Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, **SOLICITAMOS** que disponga, a quien corresponda, se nos brinde la información pública sobre lo relacionado a:

- Relación de las acciones de acompañamiento en diligencias relacionadas a ilegalidades del proceso de aprovechamiento forestal en la región Ucajali durante el periodo 2019.

Sin otro particular

Atentamente,

Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo

Lic. Yara Ruiz
Coordinadora del Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucajali

Pucallpa, 24 de octubre de 2019

Abogado
José Luis Guzmán Ferro
Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – Ucayali
Ucayali

Asunto: Acceso a la información pública relacionada al proceso de aprovechamiento de la
madera

De mi consideración,

Me dirijo a usted en nombre de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional, cuya misión es la de promover la ética pública y privada, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción, junto con el Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali, quien representa el sector de la sociedad civil que realiza las acciones de vigilancia acerca de los procesos relacionados al acceso y manejo del recurso forestal en la región de Ucayali.

Bajo el amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y desarrollo en la Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, **SOLICITAMOS** que disponga, a quien corresponda, se nos brinde la información pública sobre lo relacionado a:

- Relación de casos (investigados y cerrados) relacionados a infracciones en el proceso del aprovechamiento forestal en el ámbito de su jurisdicción durante el periodo 2019
- Relación de denuncias relacionados al proceso del aprovechamiento forestal en el ámbito de su jurisdicción durante el periodo 2019
- Relación de funcionarios públicos investigados y sancionados en casos relacionados a infracciones en el proceso del aprovechamiento forestal en el ámbito de su jurisdicción durante el periodo 2018-2019

Sin otro particular

Atentamente,



Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo



Lic. Yara Ruiz
Coordinadora Comité del Vigilancia
Ciudadana de los Recursos Forestales de
Ucayali



Pucallpa, 24 de octubre de 2019

Ingeniero
Luis Saavedra
Coordinador de la oficina desconcertada SERFOR Ucayali
Ucayali

Asunto: Acceso a la información pública relacionada al proceso de aprovechamiento de la madera

De mi consideración,

Me dirijo a usted en nombre de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional, cuya misión es la de promover la ética pública y privada, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción, junto con el Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali, quien representa el sector de la sociedad civil que realiza las acciones de vigilancia acerca de los procesos relacionados al acceso y manejo del recurso forestal en la región de Ucayali.

Bajo el amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y desarrollo en la Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, **SOLICITAMOS** que disponga, a quien corresponda, se nos brinde la información pública sobre lo relacionado a:

- Relación de capacitaciones brindadas a comunidades nativas que se encuentran en el ámbito de influencia de actividades de aprovechamiento forestal o con título habilitante sobre la misma actividad en la región Ucayali durante el año 2019.
- En relación sobre las iniciativas a la trazabilidad de la madera deseamos saber si existe una fecha pactada para la implementación del sistema de trazabilidad.
- La relación de Comunidades Nativas que poseen título habilitante en la Región Ucayali durante el año 2019, según la información entregada por la Gerencia de Flora y Fauna Silvestre del gobierno regional de Ucayali.
- Sanciones realizadas a regentes forestales en la región Ucayali en el periodo 2018-2019
- Otras sanciones efectuadas relacionadas al aprovechamiento de la madera en la Región Ucayali

Sin otro particular

Atentamente,

Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo

Lic. Yara Ruiz
Coordinadora Comité del Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali

Pucallpa, 24 de octubre de 2019

Ingeniero
Marcial Pezo Armas
Gerente de Flora y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali
Ucayali

Asunto: Acceso a la información pública relacionada al proceso de aprovechamiento de la madera

De mi consideración,

Me dirijo a usted en nombre de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional, cuya misión es la de promover la ética pública y privada, así como la transparencia y la lucha contra la corrupción, junto con el Comité de Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali, quien representa el sector de la sociedad civil que realiza las acciones de vigilancia acerca de los procesos relacionados al acceso y manejo del recurso forestal en la región de Ucayali.

Bajo el amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y desarrollo en la Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, **SOLICITAMOS** que disponga, a quien corresponda, se nos brinde la información pública sobre lo relacionado a:

- Relación de CCN que cuentan con título habilitante relacionado al aprovechamiento del recurso forestal en la región Ucayali durante el periodo 2019, así como los detalles de dichas habilitaciones.
- Relación de permisos forestales relacionados en la región Ucayali durante el periodo 2019, así como los detalles de dichas habilitaciones.
- Acciones de inspección inopinada durante el periodo 2019 así como las medidas tomadas tras la detección de ilegalidades.
- La situación de la información entregada a SERFOR y OSINFOR en el marco de la normativa que obliga a vuestro despacho el entregar oportunamente la información relacionada al proceso de aprovechamiento de los recursos forestales.

Sin otro particular

Atentamente,



Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo



Lic. Yara Ruiz
Coordinadora Comité del Vigilancia Ciudadana de los Recursos Forestales de Ucayali